

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA EBR Y EBA DEL NIVEL AVANZADO, QUE DE ACUERDO A LA R.V.M. Nº 216-2020-MINEDU, QUE APRUEBA LA NORMA TECNICA DE ELABORACION Y APROBACION DE DISTRIBUCION DE CUADRO DE HORAS 2021, SE PUBLICARA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD EL APLICATIVO DEL CUADRO DE HORAS 2021, CONTROL DE PLAZAS PRESUPUESTALES DE LA MODALIDAD Y LA NORMA VIGENTE.

ATENTAMENTE,

